



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA**

Oficio Nro. 1363
05 de octubre de 2021

Señores
PORTAL WEB DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
Correo: tstribsupper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Risaralda – Risaralda

Señores
PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL
Correo: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C

ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CESAR AUGUSTO VINASCO RENDÓN
APODERADO: CÉSAR AUGUSTO CRUZ CASTRO
ACCIONADO: AGILIDAD MENTES INTEGRALES AMI S.A.S.
RADICADO: 66001-40-03-004-2021-084700
ASUNTO: EMPLAZAMIENTO TUTELA

Por medio del presente oficio se les solicita se sirvan publicar en la página web de la Rama Judicial: *url. www.ramajudicial.gov.co -novedades-* y en página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira: *url. www.tribunalsuperiorpereira.com -avisos-*, AVISO para efectuar la notificación a la accionada sociedad **AGILIDAD MENTES INTEGRALES AMI S.A.S.**, con el fin de notificarla del auto de fecha 30 de septiembre de 2021, mediante el cual se admitió la acción de tutela promovida por el señor CESAR AUGUSTO VINASCO RENDÓN.

Una vez realizado lo anterior, favor remitirnos constancia de la publicación del aviso para efectos de agregar al expediente de la acción tutelar.

ANEXO: Se adjunta copia del Aviso a publicar, del auto admisorio de la acción de tutela de fecha 30 de septiembre de 2021 y del auto de fecha de 05 de octubre de 2021, que ordenó este trámite.

Atentamente,

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO